



2011080116394

09/08/2011 - 10:18

Operador: ESALINAS

Vro. Inscrip: 271v - CENTRO DE DOCUMENTACION Y C



Santiago, 9 de agosto de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO S.A. (Inscripción N° 271, Registro de Valores)

REF.: Informa como hecho esencial renuncia de gerente general; renuncia de director y vacancia del cargo del director renunciado; designación de nuevo gerente general.

De nuestra consideración:

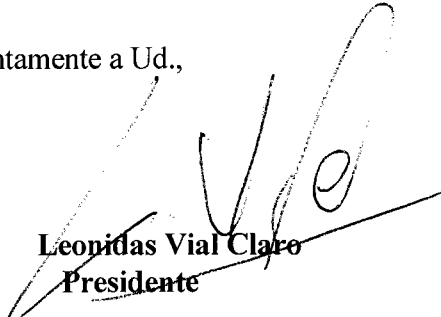
De conformidad a lo que disponen los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hechos esenciales respecto de Inmobiliaria Club de Campo S.A. y que dicen relación con su administración, aquellos que fueran acordados en sesión de directorio N° 5, ordinaria, celebrada con fecha 5 de agosto de 2011, esto es:

- 1) Aprobar a partir del 8 de agosto de 2011, la renuncia de don Gonzalo Andrade Hume al cargo de gerente general de Inmobiliaria Club de Campo S.A.;
- 2) Aprobar a partir a partir del 5 de agosto de 2011, la renuncia de don Manuel José Vial al cargo de director de Inmobiliaria Club de Campo S.A.;

3) Designar a partir del 8 de agosto de 2011, a don Manuel José Vial Claro como nuevo gerente general de Inmobiliaria Club de Campo S.A.; y

4) Mantener por el momento vacante el cargo de director que se produjera con motivo de la renuncia de don Manuel José Vial Claro.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Leonidas Vial Claro
Presidente